INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 18:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, en las oficinas del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), ubicado en General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, Complejo Santos, Oficina E5, se reúnen los **Sres. Lidia Rebeca Yaluff, Cristian Fabián Gayoso y Gabrielle Giménez,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-**

ANTECEDENTES:

1. **AUTORIZACIÓN**: El llamado fue autorizado mediante Resolución MITIC N.º 550-2020, del 13/11/2020. Mediante la misma resolución, fueron designados los funcionarios que conforman el Comité de Evaluación de Ofertas.-
2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**: Conforme al PAC del ID N° 387039, se establece para el presente ejercicio fiscal un monto de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), certificado por CDP N° 174/2020, afectando al Objeto de Gasto 260, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales". Los montos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales se hallan sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias en dichos años.-
3. **APERTURA FÍSICA DE OFERTAS:** En fecha 02/12/2020, se llevó a cabo la apertura física de las ofertas, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo D. Berni González, Director de la UOC del MITIC, y los funcionarios de la UOC, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones y el Sr. Geovanni Coscia González, Jefe Interino del Dpto. de Contratos y Garantías.-

   El precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL fue el siguiente:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	P&M GROUP	Gs. 4.210.907
2	PUBLICITARIA NASTA S.A.	Gs. 4.224.500
3	FWD PY SRL	Gs. 3.169.822
4	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	Gs. 3.651.969
5	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS	Gs. 4.759.802

GABRIELLE GIMÉNEZ K
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

6	COEFICIENTE S.R.L.	Gs. 3.913.703
7	TURU SRL	Gs. 4.019.142

AL MOMENTO DE LA APERTURA FÍSICA, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

I. El Sr. Hugo Ayala, representante de Tabarez Publicidad, deja la siguiente observación sobre la oferta presentada por FWD PY:

I. No presenta certificado de origen, según plazos establecidos.

Así mismo, aclara sobre su oferta, que el certificado de origen nacional fue emitido el día de la fecha a las 07:18 horas.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

II. La Sra. Gabriela Ojeda, representante de BE PUBLICITARIA, deja la siguiente observación sobre la oferta presentada por FWD PY:

1) No presenta Certificado de Origen Nacional, antes de la fecha y hora de la apertura.
2) No presenta en su planilla de precios la sumatoria total de los ítems 1 y 2, siendo estos montos globales como se especifica en el portal de la DNCP.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

III. La Sra. Gabriela Ojeda, representante de BE PUBLICITARIA, deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por TABAREZ PUBLICIDAD:

1. No presenta Certificado de Origen Nacional, antes de la fecha y hora de la apertura.
2. No presenta en su planilla de precios la sumatoria total de los ítems 1 y 2, siendo estos montos globales como se especifica en el portal de la DNCP.
3. Su constancia de SIPE es de fecha 24 de noviembre de 2020, solicito verificar la documentación sustancial activa.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

III. La Sra. Gabriela Ojeda, representante de BE PUBLICITARIA, deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por COEFICIENTE:

1) No presenta Certificado de Origen Nacional, antes de la fecha y hora de la apertura.
2) No presenta en su planilla de precios la sumatoria total de los ítems 1 y 2, siendo estos

GABRIELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

montos globales como se especifica en el portal de la DNCP.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

IV. La Sra. Gabriela Ojeda, representante de BE PUBLICITARIA, deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por TURU S.R.L.:

1- No presenta Certificado de Origen Nacional, antes de la fecha y hora de la apertura.
2- No presenta en su planilla de precios la sumatoria total de los ítems 1 y 2, siendo estos montos globales como se especifica en el portal de la DNCP.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

V. La Sra. Gabriela Ojeda, representante de BE PUBLICITARIA, deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por P&M GROUP.:

1- No presenta en su planilla de precios la sumatoria total de los ítems 1 y 2, siendo estos montos globales como se especifica en el portal de la DNCP.
2- En su constancia de SIPE N° 1623977, presenta su IVA inactivo y no presenta el mismo en su oferta, contraviniendo el inc. k. del Art. 40, documento sustancial.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

VI. La Sra. Gabriela Ojeda, representante de BE PUBLICITARIA, deja la siguiente observación sobre la oferta presentada por PUBLICITARIA NASTA.:

1- No presenta en su planilla de precios la sumatoria total de los ítems 1 y 2, siendo estos montos globales como se especifica en el portal de la DNCP

RESPUESTA DEL COMITÉ: Las observaciones versan sobre requisitos de cumplimiento de carácter formal y no sustancial, por lo cual los mismos serán evaluados en el apartado correspondiente, de resultar la oferta elegible.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PREVISTA EN EL CAPITULO SEGUNDO, ART. 26 DE LA LEY 2051/03 Y LOS ARTS. 59 AL 63 DEL DECRETO Nº 2992/19.-

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE ÚNICO:

1. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

Nº	Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

1	**P&M GROUP**	PRESENTA. FOJAS 01 A 03 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA. POLIZA N° 1508011224 ASEGURADORA DEL ESTE S.A. FOJAS 04 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1623977. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 07 DE LA OFERTA **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1623977. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 07 DE LA OFERTA **CUMPLE**
2	**PUBLICITARIA NASTA S.A.**	PRESENTA. FOJAS 01-02 Y 32-34 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508003309 SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. FOJAS 03 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625012. DOCUMENTO ACTIVO. FOJAS 07-08 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625012. DOCUMENTO ACTIVO. FOJAS 07-08 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
3	**FWD PY SRL**	PRESENTA. FOJAS 41, 43 Y 44 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508050186 LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. FOJAS 14 A 19 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1618906. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 21 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1618906. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 21 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
4	**JORGE FERNANDEZ TABAREZ**	PRESENTA. FOJAS 01 A 03 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508011234 ASEGURADORA DEL ESTE S.A. FOJAS 05 A 07 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	EMPRESA UNIPERSONAL. OFERTA SUSCRIPTA POR EL PROPIETARIO.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1622191. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 13 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
5	**BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS**	PRESENTA. FOJAS 06 A 10 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508019023 INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. FOJAS 01 A 05 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	EMPRESA UNIPERSONAL. OFERTA SUSCRIPTA POR EL PROPIETARIO.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625025. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 11 A 12 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
6	**COEFICIENTE S.R.L.**	PRESENTA. FOJAS 02 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508005285 ASEGURADORA YACYRETA S.A. FOJAS 07 A 12 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1622860. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 13 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1622860. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 13 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
7	**TURU SRL**	PRESENTA. FOJAS 01 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508002765 SEGUROS GENERALES S.A. FOJAS 07 A 14 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624861. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 23 DE LA OFERTA.- PRESENTA PODER ESPECIAL. FOJAS 42 A 45 DE LA OFERTA **CUMPLE**.	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624861. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 23 DE LA OFERTA.- PRESENTA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. FOJAS 24 A 39 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**

TODAS las ofertas cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se prosigue con la evaluación de las mismas.-

2. **TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:** Detalle del precio total ofertado por las firmas

GABRIELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios

C.P. Cristian Cayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

participantes, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL, luego de la aplicación del margen de preferencia:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	Certificado de Origen
1	FWD PY SRL	Gs. 3.169.822	94758
2	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	Gs. 3.651.969	94531
3	COEFICIENTE S.R.L.	Gs. 3.913.703	94540
4	TURU SRL	Gs. 4.019.142	94825
5	P&M GROUP	Gs. 4.210.907	93935
6	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS	Gs. 4.759.802	93360
7	PUBLICITARIA NASTA S.A.	Gs. 4.224.500 (Gs. 5.069.400)	No posee (+20%)

a) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.-

b) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: Se ha procedido a verificar en la web del Ministerio de Industria y Comercio los certificados de producto y empleo nacional, constatándose que el único oferente que no presenta el mismo es Publicitaria Nasta S.A., por lo que se procedió a aplicar el margen de preferencia.-

3. **SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE** a la oferta con el menor precio, a fin de analizarla en detalle, para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato:

ANÁLISIS DE OFERTA DE FWD S.R.L.

II. **Requisitos de Calificación**

Calificación Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N.º 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Lucía Yalut

Cnl. Cristian Cayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

III. **Análisis de los precios ofertados**

Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por las empresas oferentes, conforme al punto 3 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, constatándose que existen ítems con diferencia por encima del rango establecido en las bases de la contratación, por lo que se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición del precio de dichos ítems, el oferente contestó la solicitud en tiempo y forma. Por lo tanto, se concluye que los mismos son aceptables, y no se desvían sustancialmente de los referenciales, por lo que se prosigue con la evaluación.-

IV. **ANÁLISIS DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-**

DOCUMENTO	FWD PY S.R.L.
1. **Formulario de Oferta (*)** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
1) **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	CUMPLE

...ELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	

V. **Capacidad Financiera**

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

I) Para contribuyentes de IRACIS

Requisito	FWD PY S.R.L
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**	CUMPLE

Observación: información extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2017-2018-2019)

Conclusión: EL oferente FWD S.R.L.., ***CUMPLE*** con los requisitos de Capacidad Financiera, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

VI. **Experiencia Requerida**

I) EXPERIENCIA GENERAL 1: La empresa deberá poseer una antigüedad de 5 años como mínimo para calificar, verificable con la Constancia de RUC.	CUMPLE
II) EXPERIENCIA GENERAL 2: Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, correspondiendo al periodo 2014-2019, en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de actividades publicitarias igual o superior al 50% del monto máximo de la contratación. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total resultante de las Ventas declaradas según el Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta y de los Balances Generales presentados dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente (en caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y la declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta).	CUMPLE
III) EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Firma/Consorcio deberá demostrar su participación en calidad de proveedor, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la contratante, durante los últimos tres (3) años, en los servicios que se indican a continuación: Estrategia, planificación, vehiculización y control de medios. Para la optimización de pauta, se requerirá el uso de medición de audiencia de	CUMPLE

GABRIELLE GIMENEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

los medios disponibles en el mercado.	

Requisitos documentales para evaluar el criterio:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
4. Constancias de trabajos realizados requeridos en el punto 8. III "experiencia específica", acompañados de las constancias de recepción satisfactoria.	PRESENTA

VII. Capacidad Técnica

	FWD S.R.L.
I) PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO A CARGO**: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con el siguiente staff de personal asignado directamente a la ejecución del contrato:* 3) *1 (un) Ejecutivo de cuentas* 4) *1 (un) Planificador Senior de medios.* 5) *1 (un) Generador de informes de control de pauta y datos de mercado.* ***Se deberá demostrar que cada uno de los personales propuestos está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego y que cuenta con por lo menos tres (3) años de experiencia en el cargo clave propuesto. * En ningún caso el personal propuesto podrá ser el representante legal de la empresa oferente.	CUMPLE
II) INFRAESTRUCTURA: <u>La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima</u>: ***1.** Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).*Obs.: El Comité de Evaluación podrá realizar una visita in situ a fin de constatar la veracidad de la información.* ***2.** <u>Personal administrativo a su cargo</u>: Un recepcionista, y un auxiliar administrativo encargado del seguimiento de la ejecución contractual, que cumplan horario laboral de 40 hs semanales como mínimo. EL OFERENTE deberá demostrar contar con el personal requerido y que el mismo se encuentra en relación de dependencia, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, demostrable con el extracto de aportes al I.P.S. y el detalle de los datos personales de los empleados.*	CUMPLE

Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Cáceres
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

3. Los oferentes deberán contar con una cuenta corriente en los siguientes medios de comunicación: TV y Radio. ***4. Los oferentes deberán contar con servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo de TV abierta, rating mensual de TV y rating mensual de Radio.***	
III) De conformidad a la Ley N.º 6355/19 y la Circular DNCP N.º 12/20. Los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, deberán presentar con su oferta, la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República.:	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio:

a)	*Curriculum Vitae del personal mínimo requerido para el punto 9 "CAPACIDAD TÉCNICA", indicando los clientes con los que ha trabajado.*	PRESENTA
b)	*DDJJ de que la empresa cuenta con la infraestructura requerida.*	PRESENTA
c)	Constancia de poseer una cuenta corriente en TV y Radios solicitadas.	PRESENTA
d)	Los oferentes deberán presentar constancia de contar con un servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo de TV abierta, rating mensual de TV y rating mensual de Radio.	PRESENTA
e)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, en concordancia con la Ley N° 6355/19.	PRESENTA

VIII. **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA

GABRIELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

Conclusión: La firma **FWD S.R.L.** **CUMPLE** con los requerimientos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia exigidos en los Anexos de la Carta Invitación. Así como con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.-

RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por Comité de Evaluación de Ofertas, recomendamos al Señor Ministro adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039 según el siguiente detalle:

- **ADJUDICAR** a la firma **FWD S.R.L** conforme al siguiente detalle:
Monto unitario total: Gs. 3.169.822 (Guaraníes tres millones, ciento sesenta y nueve mil, ochocientos veintidós). Contrato abierto por montos mínimos y máximos. Monto mínimo Gs. 250.000.000 – Monto máximo Gs. 500.000.000.-

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros en prueba de conformidad, como acostumbran hacerlo en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 10 de diciembre de 2020, en las oficinas del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), ubicado en General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, Complejo Santos, Oficina E2, se reúnen los **Sres. Lidia Rebeca Yaluff, Cristian Fabián Gayoso y Gabrielle Giménez,** para realizar la **evaluación complementaria** de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-**

ANTECEDENTES:

1. **AUTORIZACIÓN**: El llamado fue autorizado mediante Resolución MITIC N.º 550-2020, del 13/11/2020. Mediante la misma resolución, fueron designados los funcionarios que conforman el Comité de Evaluación de Ofertas.-
2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**: Conforme al PAC del ID N° 387039, se establece para el presente ejercicio fiscal un monto de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), certificado por CDP N° 174/2020, afectando al Objeto de Gasto 260, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales". Los montos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales se hallan sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias en dichos años.-
3. **APERTURA FÍSICA DE OFERTAS:** En fecha 02/12/2020, se llevó a cabo la apertura física de las ofertas, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo D. Berni González, Director de la UOC del MITIC, y los funcionarios de la UOC, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones y el Sr. Geovanni Coscia González, Jefe Interino del Dpto. de Contratos y Garantías.-
4. **EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**: De la lectura

   El precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL fue el siguiente:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	P&M GROUP	Gs. 4.210.907
2	PUBLICITARIA NASTA S.A.	Gs. 4.224.500
3	FWD PY SRL	Gs. 3.169.822

GABRIELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.I. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

4	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	Gs. 3.651.969
5	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS	Gs. 4.759.802
6	COEFICIENTE S.R.L.	Gs. 3.913.703
7	TURU SRL	Gs. 4.019.142

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PREVISTA EN EL CAPITULO SEGUNDO, ART. 26 DE LA LEY 2051/03 Y LOS ARTS. 59 AL 63 DEL DECRETO Nº 2992/19.-

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE ÚNICO:

1. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

N°	Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.
1	P&M GROUP	PRESENTA. FOJAS 01 A 03 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA. POLIZA N° 1508011224 ASEGURADORA DEL ESTE S.A. FOJAS 04 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1623977. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 07 DE LA OFERTA **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1623977. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 07 DE LA OFERTA **CUMPLE**
2	PUBLICITARIA NASTA S.A.	PRESENTA. FOJAS 01-02 Y 32-34 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508003309 SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. FOJAS 03 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625012. DOCUMENTO ACTIVO. FOJAS 07-08 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625012. DOCUMENTO ACTIVO. FOJAS 07-08 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
3	FWD PY SRL	PRESENTA. FOJAS 41, 43 Y 44 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508050186 LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. FOJAS 14 A 19 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1618906. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 21 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1618906. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 21 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
4	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	PRESENTA. FOJAS 01 A 03 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508011234 ASEGURADORA DEL ESTE S.A. FOJAS 05 A 07 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	EMPRESA UNIPERSONAL. OFERTA SUSCRIPTA POR EL PROPIETARIO.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1622191. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 13 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**

Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Cazoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

5	**BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS**	PRESENTA. FOJAS 06 A 10 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508019023 INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. FOJAS 01 A 05 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	EMPRESA UNIPERSONAL. OFERTA SUSCRIPTA POR EL PROPIETARIO.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625025. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 11 A 12 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
6	**COEFICIENTE S.R.L.**	PRESENTA. FOJAS 02 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508005285 ASEGURADORA YACYRETA S.A. FOJAS 07 A 12 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1622860. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 13 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1622860. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 13 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**
7	**TURU SRL**	PRESENTA. FOJAS 01 A 06 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA POLIZA N° 1508002765 SEGUROS GENERALES S.A. FOJAS 07 A 14 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624861. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 23 DE LA OFERTA.- PRESENTA PODER ESPECIAL. FOJAS 42 A 45 DE LA OFERTA **CUMPLE**.	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624861. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 23 DE LA OFERTA.- PRESENTA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. FOJAS 24 A 39 DE LA OFERTA.- **CUMPLE**

TODAS las ofertas cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se prosigue con la evaluación de las mismas.-

2. **TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:** Detalle del precio total ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL, luego de la aplicación del margen de preferencia. Se constató que existen oferentes que han presentado certificados de origen de expedición posterior a la fecha de apertura. Por lo cual se complementa el informe en éste punto, rectificándose el orden de las ofertas según se detalla:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	Certificado de Origen
1	**JORGE FERNANDEZ TABAREZ**	**Gs. 3.651.969**	94531 (03/12/2020)
2	**FWD PY SRL**	Gs. 3.169.822 **(Gs. 3.803.786)**	*94758 (04/12/2020)* *
3	**COEFICIENTE S.R.L.**	**Gs. 3.913.703**	94540 (03/12/2020)
4	**P&M GROUP**	**Gs. 4.210.907**	93935 (30/11/2020)
5	**BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS**	**Gs. 4.759.802**	93360 (25/11/2020)
6	**TURU S.R.L.**	Gs. 4.019.142 **(Gs. 4.822.970)**	*94825 (04/12/2020)* *

GABRIELA GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Cayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

7	**PUBLICITARIA NASTA S.A.**	Gs. 4.224.500 **(Gs. 5.069.400)**	No posee (+20%)

a) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.-

b) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: Se ha procedido a verificar en la web del Ministerio de Industria y Comercio los certificados de producto y empleo nacional, constatándose que el único oferente que no presenta el mismo es Publicitaria Nasta S.A., por lo que se procedió a aplicar el margen de preferencia. **Por otro lado, los oferentes FWD S.R.L., y TURU S.R.L. presentaron certificados con fechas de expedición posteriores a la fecha de apertura, por lo cual no pueden acogerse a la apliación del margen de preferencia**.-

3. **SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE** a la oferta con el menor precio, JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ, a fin de analizarla en detalle, para verificar su cumplimiento con lso otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato:

A la misma, se solicitó mediante correo electrónico remitido el lunes, 07 de diciembre de 2020 a las 16:33, documentación de carácter técnico que demuestre su experiencia y capacidad técnica. La citada solicitud forma parte del presente informe como anexo.
El oferente contestó el correo remitiendo:

1 – Experiencia General: archivos "FACTURAS AÑOS 2017 – 2018 – 2019" – "FORMULARIOS 101 y BALANCES años 2015 – 2016 - 2017 – 2018 – 2019"

2 - Experiencia Específica: archivos "METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN" – "CHECKING MENSUAL Y CERTIFICACIÓN DE MEDIOS" – "CERTIFICADOS DE CLIENTES"

3 – Capacidad Técnica: archivos "CURRICULUMS" – "DECLARACIÓN JURADA INFRAESTRUCTURA" - "CERTIFICADOS DE MEDIOS Y RATING"

4 – Desglose de Precios: archivo "DESGLOSE DE PRECIOS"

5 – Certificado de Origen CEPN

Del análisis técnico se extrae que la empresa proveyó únicamente certificados de medios de ABC Color, Unicanal, Canal Trece, Radio Disney, Farra Play, no así de los demás medios cuya compra de espacio está siendo licitada. Incumpilendo en consecuencia con el requerimiento de CAPACIDAD TÉCNICA. Por lo tanto corresponde su descalificación.

La siguiente oferta elegible corresponde a FWD S.R.L. A la misma fue solicitada la constancia de presentación de la DDJJ de bienes activos y rentas a la Contraloría

Cristian Cayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

General de la República, para sus directores y accionistas. Dado que únicamente presentó la correspondiente a la persona jurídica. Sin embargo, dicha documentación no fue remitida. La citada solicitud forma parte del presente informe como anexo. En consecuencia, el oferente incumplió con el requisito de contar con "Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)", por lo tanto corresponde su descalificación.

La siguiente oferta elegible corresponde a COEFICIENTE S.R.L.:

ANÁLISIS DE OFERTA DE COEFICIENTE S.R.L.

I. **Requisitos de Calificación**

Calificación Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N.º 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

II. **Análisis de los precios ofertados**

Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por las empresas oferentes, conforme al punto 3 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, constatándose que existen ítems con diferencia por encima del rango establecido en las bases de la contratación, por lo que se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición del precio de dichos ítems, el oferente contestó la solicitud en tiempo y forma. Por lo tanto, se concluye que los mismos son aceptables, y no se desvían sustancialmente de los referenciales, por lo que se prosigue con la evaluación.-

III. **ANÁLISIS DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-**

DOCUMENTO	COEFICIENTE S.R.L.
1. **Formulario de Oferta (*)** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma*	CUMPLE

Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

GABRIELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
1) **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE

IV. **Capacidad Financiera**

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

I) Para contribuyentes de IRACIS

Requisito	COEFICIENTE S.R.L.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	CUMPLE

C.P. Cristian Caguasu
Jefe
Dpto. Contabilidad

DANIELLE GIMÉNEZ K.
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	

Observación: información extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2017-2018-2019)

Conclusión: EL oferente FWD S.R.L.., ***CUMPLE*** con los requisitos de Capacidad Financiera, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. Experiencia Requerida

I) EXPERIENCIA GENERAL 1: La empresa deberá poseer una antigüedad de 5 años como mínimo para calificar, verificable con la Constancia de RUC.	CUMPLE
II) EXPERIENCIA GENERAL 2: Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, correspondiendo al periodo 2014-2019, en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de actividades publicitarias igual o superior al 50% del monto máximo de la contratación. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total resultante de las Ventas declaradas según el Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta y de los Balances Generales presentados dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente (en caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y la declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta).	CUMPLE
III) EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Firma/Consorcio deberá demostrar su participación en calidad de proveedor, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la contratante, durante los últimos tres (3) años, en los servicios que se indican a continuación: Estrategia, planificación, vehiculización y control de medios. Para la optimización de pauta, se requerirá el uso de medición de audiencia de los medios disponibles en el mercado.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio:

1.	Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA
2.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA
3.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
4.	Constancias de trabajos realizados requeridos en el punto 8. III "experiencia específica", acompañados de las constancias de recepción satisfactoria.	PRESENTA

VI. Capacidad Técnica

	COEFICIENTE S.R.L.

P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

GABRIELLE GIMÉNEZ
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

I) PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO A CARGO**: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con el siguiente staff de personal asignado directamente a la ejecución del contrato:* 1) *1 (un) Ejecutivo de cuentas* 2) *1 (un) Planificador Senior de medios.* 3) *1 (un) Generador de informes de control de pauta y datos de mercado.* ***Se deberá demostrar que cada uno de los personales propuestos está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego y que cuenta con por lo menos tres (3) años de experiencia en el cargo clave propuesto. * En ningún caso el personal propuesto podrá ser el representante legal de la empresa oferente.	CUMPLE
II) INFRAESTRUCTURA: La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: ***1.** Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).*Obs.: El Comité de Evaluación podrá realizar una visita in situ a fin de constatar la veracidad de la información.* ***2.** Personal administrativo a su cargo: Un recepcionista, y un auxiliar administrativo encargado del seguimiento de la ejecución contractual, que cumplan horario laboral de 40 hs semanales como mínimo. EL OFERENTE deberá demostrar contar con el personal requerido y que el mismo se encuentra en relación de dependencia, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, demostrable con el extracto de aportes al I.P.S. y el detalle de los datos personales de los empleados.* ***3.** Los oferentes deberán contar con una cuenta corriente en los siguientes medios de comunicación: TV y Radio.* ***4. Los oferentes deberán contar con servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo de TV abierta, rating mensual de TV y rating mensual de Radio.***	CUMPLE
III) De conformidad a la Ley N.º 6355/19 y la Circular DNCP N.º 12/20. Los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, deberán presentar con su oferta, la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República.:	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio:

a) *Curriculum Vitae del personal mínimo requerido para el punto 9 "CAPACIDAD TÉCNICA", indicando los clientes con los que ha*	PRESENTA

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad

GABRIELLE GIMÉNEZ
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039.-

	trabajado.	
b)	*DDJJ de que la empresa cuenta con la infraestructura requerida.*	PRESENTA
c)	Constancia de poseer una cuenta corriente en TV y Radios solicitadas.	PRESENTA
d)	Los oferentes deberán presentar constancia de contar con un servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo de TV abierta, rating mensual de TV y rating mensual de Radio.	PRESENTA
e)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, en concordancia con la Ley N° 6355/19.	PRESENTA

VII. **Otros criterios que la convocante requiera**
NO APLICA

Conclusión: La firma **COEFICIENTE S.R.L. S.R.L. CUMPLE** con los requerimientos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia exigidos en los Anexos de la Carta Invitación. Así como con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.-

RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por Comité de Evaluación de Ofertas, recomendamos al Señor Ministro adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID" – ID N.º 387039 según el siguiente detalle:

- **ADJUDICAR** a la firma **COEFICIENTE S.R.L., la región 1 (Lotes 1, 2, 3)** conforme al siguiente detalle:

Lote 1: Monto unitario total: **Gs. 3.913.703** (Guaraníes tres millones, novecientos trece mil, setecientos tres). Contrato abierto por montos mínimos y máximos. Monto mínimo Gs. 250.000.000 – Monto máximo Gs. 500.000.000.-

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros en prueba de conformidad, como acostumbran hacerlo en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

GABRIELLE GIMÉNEZ
Planificación de Medios
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad